



DATOS DE LA NORMA INTERNA			
HOMOCLAVE	CLASIFICACIÓN	FECHA DE EMISIÓN	UNIDAD ADMINISTRATIVA EMISORA
SCT-NIS-0617	Sustantiva	13-10-2009	Dirección General de Marina Mercante
NOMBRE DE LA NORMA INTERNA			
Oficio Circular 7.2.202.310.-0019			

DIAGNÓSTICO DE LA UNIDAD RESPONSABLE
Análisis:
Mediante el Oficio Circular 7.2.202.310.-0019 se hace del conocimiento de los Capitanes de Puerto, las medidas de mejora regulatoria en el trámite de arribo de cruceros en navegación de altura.
Diagnóstico:
Se determina la eliminación del Oficio Circular 7.2.202.310.-0019, en virtud de que las Capitanías de Puerto a las que va dirigida, desde el 17 de junio de 2017 dependen de la Secretaría de Marina (SEMAR), lo anterior derivado de lo dispuesto en el Decreto Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de diciembre de 2016, por el cual diversas funciones relativas a las Capitanías de Puerto que eran competencia de esta Secretaría se transfirieron a la SEMAR.

RESULTADO DEL DIAGNÓSTICO			
ELIMINACIÓN	CANCELACIÓN	PERMANENCIA SIN CAMBIO	ACTUALIZACIÓN/MEJORA
<input type="checkbox"/> FALTA DE FUNDAMENTACIÓN <input type="checkbox"/> FALTA DE MOTIVACIÓN <input type="checkbox"/> POR DESREGULACIÓN <input type="checkbox"/> POR SIMPLIFICACIÓN <input type="checkbox"/> POR CONSOLIDACIÓN <input checked="" type="checkbox"/> PÉRDIDA DE VIGENCIA	<input type="checkbox"/> POR REGISTRO ERRÓNEO <input type="checkbox"/> POR SER NORMA EXTERNA <input type="checkbox"/> POR NO SER UN DOCUMENTO NORMATIVO <input type="checkbox"/> POR DUPLICIDAD	<input type="checkbox"/> ES NECESARIA <input type="checkbox"/> CUMPLE CON LOS CRITERIOS DE CALIDAD REGULATORIA <input type="checkbox"/> NO GENERA CARGAS ADMINISTRATIVAS INNECESARIAS <input type="checkbox"/> NO SE CONTRAPONA CON OTROS ORDENAMIENTOS	TIPO DE MODIFICACIÓN <input type="radio"/> DE FONDO <input type="radio"/> DE FORMA <input type="radio"/> DE ACTUALIZACIÓN

RESPONSABLES DEL DIAGNÓSTICO		
NOMBRE Y CARGO	FIRMA	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE
Lic. Álvaro Guadarrama Mejía Director de Registro y Programas		 Cap. y Lic. Francisco Javier Fernández Perroni Director General de Marina Mercante
Lic. Marlith Selene Martínez Ferreiro Jefe de Departamento de Análisis y Proyectos Normativos		
		NOMBRE Y FIRMA DEL TITULAR